

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CLIENTES.

(EMPRESAS MERCANTILES).

Con relación al proceso de registro de clientes solicitamos que se nos remita copia de los siguientes documentos:

- Registro de Exportadores. (En caso de no ser exportador emitir Carta de Excusa)
- Rif.
- Registro Mercantil
- Acta Constitutiva con sus últimas actualizaciones, en caso de empresa extranjera, debidamente registrada en su país de origen.
- Carpeta de Presentación de la Empresa.
- Dos (2) Referencias Comerciales (originales)
- Ultima declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR).
- Estados Financieros Auditados del último año.
- Declaración Jurada de Origen de los Fondos.
- Referencias Bancarias (originales)
- Dos (2) Referencias Comerciales (originales)
- Certificación Bancaria de las cuentas a través de las cuales su Empresa efectuara las operaciones financieras asociadas con nuestra Empresa.
- En caso de Cooperativa o Junta Comunal, Proyecto a ejecutar con motivo de la adquisición aprobado por el ministerio y/o Alcaldía de Adscripción.

En tal sentido consignar la información solicitada a través de:

Gerencia de Comercialización.

Persona Contacto: Sr. Abib Khouri.

E-mail: Comercialización@cabelum.com.ve

Teléfonos: (0416) 6851218.

Apartado Postal: # 8001.

Dirección: Av. Perimetral, Nueva Zona Industrial, Ciudad Bolívar – Estado Bolívar.